MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 574-2018

GUATEMALA, 22 de noviembre de 2018

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 194 inciso b) faculta a los Ministros de Estado para nombrar a los funcionarios y empleados de su ramo cuando les corresponda hacerlo conforme a la ley.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas, en el artículo 6 numerales, 5 y 6, preceptúa la facultad para emitir las disposiciones legales cuando las necesidades del servicio lo requieran, respecto al nombramiento de los funcionarios y empleados del Ministerio.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos: 194 literal a), b) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27 literales a), f) y m) Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo"; 6 numeral 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas"; 29 numeral 2 del Decreto número 1748 "Ley de Servicio Civil" y, 25 numeral 2 del Acuerdo Gubernativo número 18-98 "Reglamento de la Ley de Servicio Civil".

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Nombrar por Primer Ingreso, a la Señora Nancy Fabiola Morales Ortega, para desempeñar el puesto de Asistente Profesional IV (9740) especialidad Derecho (0096) en el Departamento de lo Económico Coactivo, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Finanzas Públicas, con un Salario Base de Q.2,441.00 más los bonos y complementos que tiene asignado el puesto, con cargo a la partida presupuestaria 2018-11130007-205-00-0101-0016-14-01-00-000-003-000-011-00007 del Presupuesto de Ingresos y Egresos vigente.

Artículo 2º. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de toma de posesión.

COMUNÍQUESE

Victo Mattinez Inistro definanzas publica

Licda. M.A. Claudia Larkssa Rodas

Viceministra de Finanzas Públicas

vmamr/clri/mengu/ABBG/clor/kupm/ill/v/jiji

OE FINANZAGO DUBLICAS